



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Resolución Nro.53 Septiembre 26 de 2024.

Jugadores Oficiales en el XIII CAMPEONATO PANAMERICANO ESCOLAR DE AJEDREZ “PARAGUAY 2024” Asunción - Paraguay Del 12 al 19 de octubre del 2024.

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar, reglamentar los campeonatos nacionales en las diferentes categorías, así mismo avalar y oficializar deportistas, entrenadores y delegados a eventos internacionales.

Que LA CCA – La Federación Paraguaya de Ajedrez, programaron la realización **EL XIII CAMPEONATO PANAMERICANO ESCOLAR DE AJEDREZ “PARAGUAY 2024” ASUNCIÓN - PARAGUAY DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024.**

Este organismo deportivo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CRITERIOS DE SELECCIÓN AVAL Y NOMBRAMIENTO DE LOS JUGADORES OFICIALES EN EL XIII CAMPEONATO PANAMERICANO ESCOLAR DE AJEDREZ “PARAGUAY 2024” ASUNCIÓN - PARAGUAY DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El Criterio de Selección en este evento, se desarrolló de la siguiente manera:

- Representarán a Colombia en este evento, Los Campeones Nacionales del Torneo NACIONAL ESCOLAR 2023, en las categorías Sub-07, Sub-09, Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17, en Absoluto y Femenino 2023”, que se llevó a cabo en Armenia – Quindío, del 14 al 17 de diciembre del 2023.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

1.1 NOMBRAMIENTO Y AVAL DEPORTISTAS.

Teniendo en cuenta los criterios de selección, se otorga AVAL de participación y se nombra como jugadores oficiales a los siguientes deportistas, para que representen a Colombia en EL **XIII CAMPEONATO PANAMERICANO ESCOLAR DE AJEDREZ “PARAGUAY 2024” ASUNCIÓN - PARAGUAY DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024.**

| CATEGORIA | | NOMBRE | LIGA |
|--------------|----------|-----------------------------|-----------|
| SUB7 | Absoluto | Samuel Esteban Contreras | Bogotá |
| SUB7 | Femenino | Valery Sánchez | Quindío |
| SUB9 | Absoluto | Gian lucas Carvajal | Caquetá |
| SUB9 | Femenino | Emili Comas Bermeo | Bogotá |
| SUB11 | Absoluto | Alejandro Payares Díaz | Atlántico |
| SUB11 | Femenino | Julieta Cachihuango Giraldo | Antioquia |
| SUB13 | Absoluto | Orlando David Borré | Quindío |
| SUB13 | Femenino | Sofía Luna Monsalve | Antioquia |
| SUB15 | Absoluto | Richard Alejandro Rueda | Santander |
| SUB15 | Femenino | Ana Sofía Díaz González | Antioquia |
| SUB17 | Absoluto | Josué Ricardo Cabrales | Córdoba |
| SUB17 | Femenino | Greissy Sofía Valencia | Caquetá |

1.2 NOMBRAMIENTO ENTRENADOR DELEGADO PARA EL XIII CAMPEONATO PANAMERICANO ESCOLAR DE AJEDREZ “PARAGUAY 2024” ASUNCIÓN - PARAGUAY DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024.

Teniendo en cuenta la participación en el evento, el COMITÉ EJECUTIVO de la Federación revisó la Lista de entrenadores en estas categorías, evaluando su trayectoria como entrenadores.

De esta lista se eligió para que acompañara la delegación al Instructor y Maestro Fide con amplia experiencia.

El Sr. GERMAN DARIO UNIVIO SANCHEZ, afiliado a la Liga de Ajedrez de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO: CONFIRMACION DE APOYOS.

Los deportistas y entrenador relacionados, contarán con el apoyo necesario, (Transporte aéreo, alojamiento, alimentación e Inscripciones) para dar cumplimiento a la participación en EL **XIII CAMPEONATO PANAMERICANO ESCOLAR DE AJEDREZ “PARAGUAY 2024” ASUNCIÓN - PARAGUAY DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024.**



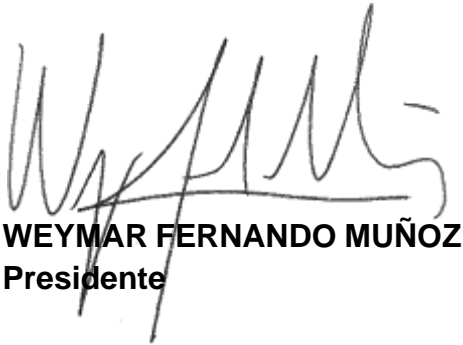
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

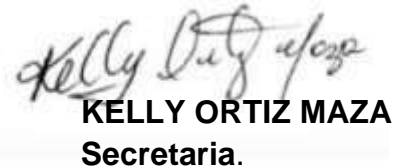
<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

ARTICULO TERCERO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las resoluciones anteriores que le sean contrarios.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



WEYMAR FERNANDO MUÑOZ
Presidente



KELLY ORTIZ MAZA
Secretaria.